



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

RESOLUCIÓN

TRD-1141.13.364

RESOLUCIÓN No. 364

Julio 17 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RETIRAN UNOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en ejercicio atribuciones constitucionales y legales, en especial el artículo 91 literal D numeral 19 de la ley 136 de 1994, y Ley 100 de 1993, Decreto 569 de 2004 y el decreto 4112 de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Palmira en cumplimiento de los artículos 257 y 258 de la Ley 100 de 1993 desarrolla el Programa Colombia Mayor con un cupo asignado de 8.074 adultos mayores residentes en esta jurisdicción, los cuales fueron seleccionados siguiendo los criterios de priorización establecido en el manual operativo expedido por el Ministerio de Protección Social

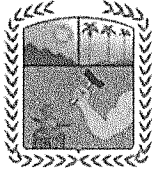
Que el artículo 20 del Decreto 569 de 2004 y modificado por el decreto 4112 de 2006, establece entre otros que el derecho a ser beneficiario del subsidio otorgado en el Programa Colombia Mayor, el cual se pierde cuando deje de cumplir los requisitos establecidos en el Decreto en mención y en la Ley 100 de 1993, según lo establecido en la ley 797 de 2003 Decreto 3771 de 2007 en el documento CONPES SOCIAL 70 y 105 de 2007 tales como:

1. Muerte del beneficiario
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de
3. Conservación fraudulenta del subsidio.
4. Recibir una pensión u otra clase de renta o subsidio.
5. Comprobación de realización de actividades ilícitas.
6. Traslado a otro municipio o distrito.
7. Cuando el beneficiario deje de cumplir alguno de los requisitos que le dio el
8. Derecho al subsidio.
9. Retiro por no cobro consecutivo de 2 giros programados

Que la Secretaria de Integración Social Municipal ha venido efectuando un seguimiento a los beneficiarios del programa con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos para permanecer en el programa, por lo que se obtuvo información de los siguientes beneficiarios del programa:

CEDULA	1. APELLIDO	2. APELLIDO	1. NOMBRE	2. NOMBRE	DETALLE
25728768	HURTADO	DÉ HURTADO	EUGENIA		PENSION
32498932	LONDOÑO	CASTRO	MARIA	DEL CARMEN	PENSION
2688382	DELGADO	TINTINAGO	JOSE	VICENTE	RENTA
2697193	HOYOS	RAMIREZ	HECTOR	DE JESUS	RENTA
29650897	ARANGO	DE CAMACHO	DOLORES		RENTA
29691071	ALBORNOZ	DE RESTREPO	ANA	JOAQUINA	RENTA
31143568	VALENCIA	LEMON	ROSA	ENITH	RENTA
31151239	MARTINEZ	ESCOBAR	MARIA	DILIA	COMPROBACION ACT ILICITAS
38981011	CHUB	RIASCOS	BERTHA	TULIA	TRAS OTRO MPIO





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

RESOLUCIÓN

38962245	VARGAS		ROSALBA		TRAS OTRO MPIO
29643793	ESCOBAR		ERNESTINA		TRAS OTRO MPIO
27353788	INSUASTY	DE CERON	MARIA	POLONIA	TRAS OTRO MPIO
27140724	ESPADA	DE QUIJANO	MARIA	ALEJANDRINA	TRAS OTRO MPIO
25368062	ABRIL	DE RIOS	AMINTA		TRAS OTRO MPIO
16239456	GOMEZ	LOAIZA	JAVIER		TRAS OTRO MPIO
28509110	ROBAYO	VILLANUEVA	MARIA	EMMA	TRAS OTRO MPIO
1260974	MEJIA		JORGE	ELIECER	TRAS OTRO MPIO
4320022	BENAVIDES	PAREDES	EDGARDO	HERNAN	TRAS OTRO MPIO
29770038	LOPEZ	DE ARANGO	ROCIO	DE JESUS	TRAS OTRO MPIO
14437895	VELASCO		LUIS	MARIO	TRAS OTRO MPIO
24779875	HERNANDEZ	DE RAMIREZ	MARIA	LIBIA	TRAS OTRO MPIO
12903217	CORTES		RICARDO		NO COBRO CONSECUTIVO
27264273	SINISTERRA	DE FAJARDO	EUMENA		NO COBRO CONSECUTIVO
29278497	TORRES	SERNA	BLANCA	MYRIAM	NO COBRO CONSECUTIVO
29298347	FLOREZ	DE ARICAPA	CARMEN	ROSA	NO COBRO CONSECUTIVO
29492272	PELAEZ	PEREZ	LETICIA		NO COBRO CONSECUTIVO
38850124	ARIAS	TOBAR	MARIA	OLGA	NO COBRO CONSECUTIVO
29633818	MANCERA		ANA	ELISA	R/VOLUNTARIO

La Secretaria de Integración Social obtuvo la respectiva información de la visita domiciliaria realizada al beneficiario mencionados en el considerando anterior, verificando que posee al menos una de las causales de retiro del programa.

1. "En custodia de la Alcaldía reposa certificación firmada por la Autoridad Territorial indicando que los beneficiarios no están domiciliados en la localidad y los soportes del debido proceso de notificación realizado a los beneficiarios para que resolviera su situación"
2. "En custodia de la Alcaldía reposa certificación firmada por la Autoridad Territorial indicando que los beneficiarios no cumplen con alguno de los requisitos según lo establecido en la ley 797 de 2003, el Decreto 3771 de 2007, en el Documento CONPES SOCIAL 70 y 105 de 2007 y el Manual Operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor PPSAM"

Por las anteriores consideraciones, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. RETIRAR de la base de datos del Programa Colombia Mayor del Municipio de Palmira a los siguientes beneficiarios de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

Se retiran las siguientes personas:

CEDULA	1. APELLIDO	2. APELLIDO	1. NOMBRE	2. NOMBRE	DETALLE
25728768	HURTADO	DE HURTADO	EUGENIA		PENSION
32498932	LONDOÑO	CASTRO	MARIA	DEL CARMEN	PENSION
2688382	DELGADO	TINTINAGO	JOSE	VICENTE	RENTA
2697193	HOYOS	RAMIREZ	HECTOR	DE JESUS	RENTA
29650897	ARANGO	DE CAMACHO	DOLORES		RENTA





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

RESOLUCIÓN

29691071	ALBORNOZ	DE RESTREPO	ANA	JOAQUINA	RENTA
31143568	VALENCIA	LEMONS	ROSA	ENITH	RENTA
31151239	MARTINEZ	ESCOBAR	MARIA	DILIA	COMPROBACION ACT ILICITAS
38981011	CHUB	RIASCOS	BERTHA	TULIA	TRAS OTRO MPIO
38962245	VARGAS		ROSALBA		TRAS OTRO MPIO
29643793	ESCOBAR		ERNESTINA		TRAS OTRO MPIO
27353788	INSUASTY	DE CERON	MARIA	POLONIA	TRAS OTRO MPIO
27140724	ESPADA	DE QUIJANO	MARIA	ALEJANDRINA	TRAS OTRO MPIO
25368062	ABRIL	DE RIOS	AMINTA		TRAS OTRO MPIO
16239456	GOMEZ	LOAIZA	JAVIER		TRAS OTRO MPIO
28509110	ROBAYO	VILLANUEVA	MARIA	EMMA	TRAS OTRO MPIO
1260974	MEJIA		JORGE	ELIECER	TRAS OTRO MPIO
4320022	BENAVIDES	PAREDES	EDGARDO	HERNAN	TRAS OTRO MPIO
29770038	LOPEZ	DE ARANGO	ROCIO	DE JESUS	TRAS OTRO MPIO
14437895	VELASCO		LUIS	MARIO	TRAS OTRO MPIO
24779875	HERNANDEZ	DE RAMIREZ	MARIA	LIBIA	TRAS OTRO MPIO
12903217	CORTES		RICARDO		NO COBRO CONSECUTIVO
27264273	SINISTERRA	DE FAJARDO	EUMENA		NO COBRO CONSECUTIVO
29278497	TORRES	SERNA	BLANCA	MYRIAM	NO COBRO CONSECUTIVO
29298347	FLOREZ	DE ARICAPA	CARMEN	ROSA	NO COBRO CONSECUTIVO
29492272	PELAEZ	PEREZ	LETICIA		NO COBRO CONSECUTIVO
38850124	ARIAS	TOBAR	MARIA	OLGA	NO COBRO CONSECUTIVO
29633818	MANCERA		ANA	ELISA	R/VOLUNTARIO

ARTICULO SEGUNDO. Solicitar al Ministerio de Trabajo, el retiro de la base de datos de los beneficiarios mencionados en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en el Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017)

JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Redactor: Margarita Maria Rios Gomez – Profesional Especializado 03 – Secretaria de Integración Social
 Transcriptor: Diana Maria Angel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
 Aprobó: Maria Del Pilar tenorio Quintero – Coordinadora Programa Adulto Mayor - Secretaria de Integración Social



Vertical text or markings along the left edge of the page.

Vertical text or markings along the center of the page.

Faint, illegible text or markings on the right side of the page.